

Se unen opositores a Reyes Rodríguez

Normas del TEPJF no prevén método para quitar a su presidente

● Prevén batalla si no deja el cargo, como le exigen; argumentan pérdida de confianza

● Pide AMLO unidad para que el pueblo pueda elegir libremente a sus autoridades

FABIOLA MARTÍNEZ, EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ/P.

LA ESTABILIDAD DEPENDERÁ DE SU DECISIÓN

El conflicto continuará en el TEPJF si no renuncia Reyes Rodríguez, señalan

Se prepara un instrumento jurídico para que concluya su periodo antes de octubre de 2024, trascendió

FABIOLA MARTÍNEZ

Las normas internas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no prevén mecanismos específicos para que los magistrados destituyan a su presidente, por lo que la estabilidad de ese órgano dependerá de la decisión de Reyes Rodríguez Mondragón.

Si decidiera no renunciar, como se lo exigen tres de los cinco magistrados actuales, se abriría una batalla, y desde ahora sus opositores están tejiendo alianzas.

Por ejemplo, el magistrado Felipe de la Mata divulgó en sus redes sociales una fotografía en la que él y los otros dos disidentes (Mónica Soto y Felipe Fuentes) aparecen sonrientes con el secretario general de acuerdos, Rodrigo Sánchez, alto funcionario coordinador general del movimiento jurídico del tribunal, supuestamente "hostigado" por Reyes. En el TEPJF se afirma que la persecución en realidad fue la solicitud de una auditoría de desempeño.

Ante el escenario de la renuncia, los magistrados votarían para elegir

entre ellos mismos al nuevo presidente, y para la eventual nominación sólo se requiere mayoría, que en este caso la tendrían fácil los tres inconformes. "Pero si no renuncia, los integrantes de ambos grupos van a empezar a atacarse, a sacar sus trapos al sol", comentó una ex integrante del tribunal.

En el TEPJF se comentaba ayer que De la Mata, Soto y Fuentes no abandonararán su objetivo, pero Reyes tampoco está con los brazos cruzados. Ahora circularon versiones en el sentido de que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN), Norma Piña, ha instado a los opositores a desistir en su objetivo.

Al mismo tiempo, trascendió, se prepararía un instrumento jurídico para que aquél concluya su periodo de gestión, que vence el 31 de octubre de 2024, mes y medio después de calificar la elección de la Presidencia de la República.

En tanto, organizaciones sociales a las que el magistrado presidente ha apoyado en distintos proyectos (y viceversa) emitieron un pronunciamiento de apoyo desde el deno-

minado Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral.

Aseguraron que las expresiones de los tres magistrados (quienes afirman que ya no confían en el presidente del órgano) "tiene un impacto directo en la estabilidad institucional" del TEPJF, en momentos en que está en juego la elección más grande de la historia de México.



“El intento de remoción en un pleno incompleto violenta la gobernabilidad del órgano garante y mina la credibilidad y legitimidad del TEPJF como árbitro imparcial en la resolución de conflictos electorales y pone en riesgo la integridad del proceso” de votación, indica el documento respaldado por este colectivo, al cual se suman 37 firmas.

Desde la noche del jueves, después de que Rodríguez Mondragón pidió a sus compañeros que le dieran “tiempo” para pensar si deja o no la Presidencia, se pronunció ante la prensa por que la sesión del lunes, en la que dará respuesta, sea pública.

A su lado, la magistrada Janine Otálora, la única que lo apoya, declaró: “Yo espero poder decirles que a mi derecha está un presidente que va a concluir”.

Reyes Rodríguez, magistrado de la sala superior desde noviembre de 2016, adujo que en agosto de 2021 fue designado por unanimidad.

